



# EJÉRCITO Y ARMADA

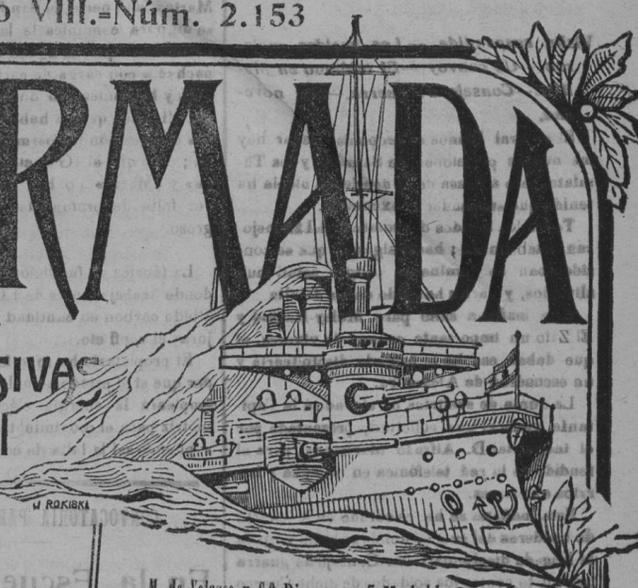
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
Apartado núm. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15-Madrid



## No es tan fácil como se cree

Todos los periódicos, si no todos la mayoría, piden una rectificación en lo que atañe a la guerra del Rif.

Aun aquellos periódicos bellosos hasta la exaltación piden que el Gobierno rectifique.

Pero, ¿es cosa fácil una rectificación en los momentos actuales?

Además, ¿de qué clase es la rectificación que quieren: de conducta, de procedimientos, de planes, de hombres?

A esa claridad no llega ninguno, y es lástima, porque de ese modo sabríamos a qué atenernos.

Las guerras son todas muy costosas; se sabe dónde y cuándo comienzan; no se sabe cuándo ni cómo terminan.

Por eso se debe reflexionar antes de lanzarse a ellas.

Los que no ha mucho anardecían a la opinión, ahora, con el espíritu alicaído, pero sin confesar sus culpas, piden al Gobierno que acabe esa guerra, que corrija los errores. ¡Insensatos!

¿Qué va a hacer este ni otro Gobierno en asunto tan complicado y tan arduo?

¿Cómo, en qué forma va a solucionar de golpe, de momento, a transformar los acontecimientos después del camino recorrido?

Cuidado, que nosotros no somos ni podemos ser sospechosos. Antes de comenzar combatimos la guerra. La hemos combatido después de comenzada, cuando una rectificación de conducta no era difícil, ni embarazosa, ni de mal efecto ante la opinión extranjera.

Expusimos todas las poderosas razones económicas, militares, de conveniencia interna y externa que nos aconsejaban a los españoles rehacer nuestra Hacienda, nuestra agricultura, nuestros caminos y nuestras escuelas, y no llevar a otros países lo que para nosotros nos hacía falta, lo que no teníamos, aquello de que carecían los nuestros. Entonces dimos miles de razones, miles de argumentos. Sabíamos esa gran vulgaridad que sabe todo el mundo, pero que no quiere nada tenerla en cuenta en tiempo oportuno, de que las guerras no se sabe nunca cómo acaban ni cuándo acaban.

De modo que no podemos ser sospechosos en la materia. Ni antes ni ahora fuimos partidarios de ella.

¿Pero, cómo se modifica la conducta? ¿Cómo se deshace lo hecho, esa serie de hechos realizados? ¡Ah! Esa es la cuestión, esa es la dificultad suprema.

Decir modifíquese a toda prisa, corrija, transformese, enmendándose los errores, y todo ello aprisa, deseguido, en una semana, es cosa fácil, y hasta si no se tratara de algo muy doloroso, muy trágico en todos los órdenes, causaría risa la petición. Pero de decirlo a hacerlo hay un mundo.

No se concibe tanta ligereza, tanta versatilidad, tan poca seriedad, lo mismo para pedir la guerra que para pedir su anulación o suspensión.

Sólo viéndolo, sólo tocando las consecuencias, es como puede creerse.

¿Qué Gobierno va a borrar de una plumada lo hecho, sin menoscabo para nuestros intereses morales, políticos y materiales?

Sensibles, sensibilísimas, son la pérdida de sangre, de vidas, de millones. Lástimoso que nuestro siempre heroico Ejército padezca miles de penalidades, realice heroísmos casi legendarios y gaste su esfuerzo en pelear con hordas.

Pero, ¿cómo se vuelve ahora de lo hecho? Nosotros hemos dicho desde estas mismas columnas, a los vesánicos y a los irreflexivos, que no era nuestro Tesoro el de Francia. Los traíamos a la memoria aquellos gritos que se daban en Francia en tiempos del Imperio, de Napoleón III. ¡A Berlín! ¡A Berlín!, y los alemanes fueron los que llegaron a París.

Nuestras predicaciones cayeron entre abrojos, como cayeran las de Pi y Margall cuando la desdichada guerra de Cuba y la que tuvimos con los yanquis.

Mas ahora repetimos: ¿es asunto de fácil resolución el de Marruecos?

¿Cuál es la solución? ¿Qué es lo que hay que cambiar? ¿El plan, la conducta, los procedimientos, los hombres?

Tal ligereza y desconocimiento de la realidad muestran ahora los que exigen del Gobierno una transformación de la guerra que nos sea favorable, como antes, cuando nos empujaban a una guerra insensata y funestísima.

**Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.**

## A LOS SARGENTOS

El hombre honrado, justo, imparcial, gran patriota, amante del Rey y de los sacros prestigios del Ejército; el *Don Quijote* de las perlas de las instituciones armadas, el águila de *Prometeo militar*, ha dado una prueba más de su amor a los humildes, de su respeto a ajenas opiniones, de su acatamiento al ordo democrático y de su imparcialidad más absoluta.

El dignísimo director de EJÉRCITO Y ARMADA, de este filantrópico periódico, ha patentizado una vez más su caballerosidad con su hidalga conducta, aceptando las modestas observaciones que me he permitido hacer a uno de sus más valiosos trabajos en pro de la clase que tan desinteresadamente viene defendiendo.

Yo, el humilde entre los humildes, y el más ignorante de los ignorantes, me he atrevido a presentar varias enmiendas al proyecto de clases de tropa redactado por nuestro esforzado defensor D. Clodoaldo Piñal.

Oro que no fuese él, por un amor propio y una dignidad mal entendida, habría recibido con disgusto las observaciones de quien le es inferior por todos conceptos; pero él, paladín de toda causa justa; él, hombre que prefirió la cautividad a la hipocresía; él, militar culto, no sufre esos errores antidemocráticos, esas supinas ignorancias del engrandecimiento enfatuado.

Su claro talento le hace concebir ideas más elevadas, más justas y equitativas, más hermanadas con la verdadera democracia.

No sólo no desprecia la cooperación de los humildes, sino que la busca, la desea, la juzga necesaria para mayor perfección de aquellas reformas, que, como todas, revisten carácter social y afectan al progreso de toda institución.

Por eso he tenido el estrevimiento de exponer el criterio sus estado por muchos sargen-

tos respecto al proyecto en cuestión, y me complazco en reconocer la amabilidad y exaltada cortesía con que han sido acogidas mis proposiciones, me ha conmovido en alto grado.

Su cautiverio en solitaria y triste prisión, la pérdida de su libertad, la consideración del motivo, y todo, en fin, hace que surja de mi garganta un grito de indignación, aunque impotente, y que de mis ojos rueden lágrimas de amargura, lágrimas de triste escepticismo ante la justicia humana, ante la ingrata indiferencia de los parias defendidos.

Yo suplico a los sargentos que tengan conciencia de sus deberes de clase den a conocer su criterio respecto a las reformas que propongo introduzca en su proyecto nuestro incorruptible defensor D. Clodoaldo Piñal.

Yo pido a quienes ostentan galones de panecillo que emitan su juicio sobre tan importante problema para que, si llegase el momento de ser presentado en las Cortes por algún benemérito representante de la Nación, en forma de proposición de ley, puedan, quienes lo apoyen, ostentar moralmente a representación del sentir general de la clase.

Sé positivamente y tengo el completo convencimiento de que todos, salvo raras excepciones, aprobarán mi pensar, expuesto sin pretensiones, con la natural modestia; pero no basta con esa aprobación pasiva; es necesario, para el triunfo de una idea, que ésta se difunda, se defienda con todos los respetos debidos, se vea acatada y aprobada públicamente, creando con ello un estado irrevocable de opinión.

Animos, pues, queridos compañeros. Desprended de vuestra característica apatía y dad públicamente en las columnas de este periódico, que decimos considerar como nuestro honroso heraldo, vuestro voto en pro ó en contra de las reformas que creamos convenientes para la mejor realización de dicho proyecto. Su imparcial director abrirá gustoso en ellas una sección, *Tribuna libre*, para que cada cual exponga con sinceridad su criterio, basándose siempre en el bien general de la clase y no en el particular de cada uno.

He aquí la forma en que creamos debieran ser redactados los principales artículos del proyecto:

Art. 1.º Las categorías de las clases de tropa serán en lo sucesivo de *soldado, cabo, sargento y subteniente*, siendo estas dos últimas una propiedad como lo es la de oficial, para lo cual recibirán el correspondiente Real despacho, quedando suprimido el *reenganche*.

Art. 2.º En cada compañía, escuadrón y batería figurará un *subteniente* que auxillará al capitán en la gestión administrativa de la unidad correspondiente.

Al número de estos *subtenientes* se agregarán cuatro más de plantilla en cada Cuerpo para auxiliar el despacho de los asuntos pertenecientes a la oficina del jefe principal, mayoría y almacén, y para desempeñar el cargo de abanderado.

Dada la misión importante del *subteniente* y su proximidad al empleo superior inmediato, cuyos servicios tendrá que desempeñar en distintas ocasiones, gozará los mismos derechos y consideraciones de que hoy goza el segundo teniente.

El ascenso a *subteniente* se otorgará en tiempo de paz por riguroso orden de antigüedad sin defectos, dentro del escalafón de sargentos que se formará a tal fin, y previa declaración de aptitud que hará la autoridad principal de cada región, distrito ó Gobierno militar de Ceuta, en vista del resultado de las pruebas a que aquéllos han de ser sometidos.

Art. 5.º Los sargentos disfrutará la paga de 100 pesetas mensuales, aumentada en 25, también mensuales, cada cinco años, en concepto de *efectividad*, hasta los veinte de empleo, en que llegará a 200 si no hubieran ascendido antes a *subteniente*, quedando desde

luego suprimido el reenganche, el beneficio del 10 por 100 y el del pan.

La paga de los *subtenientes* será de 150 pesetas mensuales, aumentándoseles el tercio de la paga cada diez años de efectividad en el empleo.

Art. 7.º El retiro forzoso del sargento será a los cuarenta y cinco años de edad, etc., etc.

El retiro forzoso del *subteniente* será a los cincuenta y un años, y su haber pasivo se fijará con arreglo a las disposiciones vigentes para oficiales, acumulándose a las 150 pesetas de su paga, para efectos de haberes pasivos, la que goce en concepto de efectividad en su empleo.

Art. 8.º Los sargentos y *subtenientes* podrán contraer matrimonio desde el día de su ascenso a dichos empleos, etc., etc.

Art. 9.º Interin no se establezca el reclutamiento de la oficialidad en el *cuartel moderno* con arreglo a un programa de materias de que debe ser aprobado todo *subteniente* para el ascenso a oficial, los *subtenientes* ocuparán la mitad de las vacantes de primeros tenientes de la *Escala activa* en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, tomando la denominación de *teniente*, que sustituirá a la dicha de primer teniente, suprimiéndose la categoría de segundo teniente.

Para el ascenso de los *subtenientes* se creará una Academia especial, en la que ingresarán, por rigurosa antigüedad, sin defectos, dentro del escalafón de su clase, y cuyo escalafón se formará a este efecto, cursando en dicho centro durante *tres semestres, y algo más ampliado*, el plan de estudios que se exige hoy día a los sargentos para su ascenso a oficial.

Anualmente se publicará convocatoria para el examen de ingreso en dicha Academia, en la misma forma que hoy se hace con los sargentos que aspiran al ascenso a oficial de la Escala de reserva, ingresando, previa aprobación, el número señalado en la convocatoria, que será de la *mitad*, más un tanto por ciento prudencial, de las vacantes de teniente, recibiendo el Real despacho de este empleo al concluir con aprovechamiento los tres cursos semestrales.

Los alumnos que cursen estudios en las Academias generales serán promovidos a *tenientes* al terminarlos.

Estas son las modificaciones que, a nuestro juicio, debieran introducirse en el proyecto redactado por D. Clodoaldo Piñal, subsistiendo todo lo demás de él.

La creación de una clase intermedia entre el sargento y oficial es de gran necesidad para el mejor funcionamiento del Ejército.

En algunas partes coincidimos con el proyecto del general Luque, lo cual demuestra que dicho proyecto contiene algunas reformas que aplauden los sargentos, pero otras no las aceptarían si de su voluntad depende el hacerlo.

De llevarse a efecto unas reformas como las que dejo transcritas, el Ejército variase robustecido con la presencia en sus filas de numerosos jóvenes ilustrados que, hallando en él facilidades para lograr un decoroso porvenir, acudirían a alistarse con o voluntarios, llegando con el tiempo a constituirse unos cuadros de clases que no envidiarían en ilustración, amor a la profesión y acrisolada disciplina a los de ningún Ejército del mundo.

Desde las columnas de este periódico, é inspirado en el amor que profeso al Ejército, cuyos prestigios ansío ver aumentados, así como deseo ver reverdecidas uno y otro día sus glorias legendarias, suplico a cuantos vistiendo el honroso uniforme militar gozan de representación parlamentaria, se dignen estudiar el anterior proyecto y hacerlo suyo, si consideran ha de beneficiar a la institución en que sirven.

Y en cuanto a los diputados y senadores civiles que alardean de su democracia y de su amor al Ejército, ocasión les brinda el proyecto del director de EJÉRCITO Y ARMADA

para poder demostrar a ese Ejército y a sus más modestas clases el interés que les inspira, pues que el proyecto de referencia pide mejoras para todos, desde general a soldado, si bien se acentúan en favor de las clases humildes, que son las más necesitadas de ellas.

A mis antiguos y queridos compañeros, los sargentos de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, sólo he de permitirles recordarlos que el cumplimiento de todos los deberes de la clase es galardón que la abrilla y la hace más respetable y respetada.

Un ex sargento.

## Telegrama del bravo coronel Manzano

El héroe de la jornada del 22, coronel señor Manzano, de cuya saliente personalidad nos ocupamos ayer, ha contestado desde Melilla a sus compañeros procedentes de la Academia de cadetes de la Habana residentes en esta corte lo siguiente, transmitido por un jefe de dicha plaza de Melilla a otro de aquí:

«Coronel Manzano, mejorado de su grave herida, me encarga diga a sus compañeros de Academia que agradece en el alma el cariño y patriótico saludo de todos ustedes, devolviéndoles el grito de Viva España, Viva el Ejército y Viva el Rey.»

El coronel Sr. Manzano es otro más de tantos como han derramado su sangre en los campos rifeños, cumpliendo con sus deberes militares y con el juramento prestado a la bandera de la Patria.

Menester es que los Poderes públicos recojan las palabras dichas por dos generales, y de que la Prensa toda se ocupó en su día.

Y como no vemos que la Junta de Defensa del Reino celebre sesión, dado que se trata de fijar un plan de campaña, para llevarlo a cabo en el Rif, y dicha Junta de Defensa debe oír al general en jefe, Sr. Aldave, y a los otros generales, que son Aguilera y Serra Orts, lo advertimos por si pudiera ser esta advertencia recogida y atendida por quien deba.

## MOVIMIENTO DE FUERZAS

### Trenes militares

De Andalucía a Madrid y Barcelona.

Para las cuatro y veintiocho de la tarde de ayer estaba anunciada la llegada del tren militar que había de traer los reclutas de la brigada del Campo de Gibraltar destinados a las brigadas de cazadores de Madrid y Barcelona.

No sabemos por qué causa llegó el referido tren con mucho retraso.

Hizo su entrada en la estación del Mediodía a las siete de la tarde.

A los reclutas destinados a Madrid les recibieron Comisiones de los Cuerpos de que van a formar parte.

Los que van a los batallones de Cazadores de Madrid y de Barastro salieron inmediatamente en otro tren para Alcalá de Henares, donde dichos Cuerpos se encuentran destacados.

Los de la brigada de Cataluña, que forman un conjunto de 427 reclutas al mando de un capitán y tres subalternos, fueron conducidos al cuartel de Administración Militar.

Allí se les servió el segundo rancho, y permanecieron en espera de la hora de salida para Barcelona.

En tren militar emprendieron la marcha a las doce de la noche.

Ni al llegar los reclutas procedentes de Andalucía ni al marchar los destinados a Barcelona ocurrió ningún incidente.

# A orillas del Kert

Visita suspendida.—Los heridos mejoran.—Un convoy.—El telégrafo en Melilla.—Consejo de guerra.—Sin novedad.

El general Ramos se proponía visitar hoy las nuevas posiciones de Sammar y los Tumiats, pero a causa de la densísima niebla ha tenido que suspender la excursión.

Todos los heridos del combate del 22 mejoran notablemente; hasta algunos que se consideraban en inminente peligro están muy aliviados, y varios han sido dados de alta.

Esta mañana salió para Muley-Rachid y El Zato un importante convoy de víveres, al que daban escolta la brigada disciplinaria y un escuadrón de Alcántara.

La Junta de arbitrios ha elevado a la Capitania general una solicitud, presentada por el industrial D. Alfredo Maristany, para el tendido de la red telefónica en la plaza y barrios exteriores.

Esta mañana se ha celebrado en el cuartel de banderas del cuartel donde se halla alojada la brigada disciplinaria un Consejo de guerra por hurto contra los soldados de dicho Cuerpo Manuel Fernández Gómez y Antonio Martínez Estévez.

La noche última ha transcurrido sin novedad en todo el territorio.

Una «santa» rifeña.—Fiesta musulmana.

Melilla, 28. Comunican de Cabo de Agua que los moros de aquellos alrededores han celebrado con gran solemnidad la fiesta religiosa en honor de una de las poses «santas» con que cuentan los rifeños.

El santuario de la «santa» se halla situado en las inmediaciones del campamento español.

La fiesta consistió principalmente en una procesión rogativa en el campo, que los moros llaman *leila ó lilla*.

La «santa» es *Lala Lenada*. Por ella sienten gran veneración los moradores de toda la zona de Cabo de Agua.

Sería intermisible la relación de los «milagros» que se atribuyen a *Lala Lenada*, así como el relato de cuantas leyendas, cantando sus virtudes, circulan por todo el país.

La fiesta, originalísima y curiosa, ha estado muy concurrida de rifeños.

También de algunas tribus bereberes, lejanas de Cabo de Agua, han venido al santuario y tomado parte en la fiesta religiosa.

Esta se repite, durante esta época, cada seis semanas.

## Los mineros ingleses

Aprobación del «bill». — Imágenes optimistas.—Noticias retrospectivas.

Londres, 28. La Cámara de los lóres ha aprobado definitivamente el proyecto de salario mínimo.

Las impresiones dominantes son optimistas. Se considera próxima la solución del conflicto.

De las regiones mineras comunican que el resultado del referéndum será favorable a la vuelta al trabajo.

Se dice que mañana reanudarán sus tareas 10.000 mineros de Warwick.

En los círculos políticos se van exteriorizando detalles de los últimos Consejos de ministros.

Mr. Lloyd George era partidario de que se hubiese incluido en el proyecto las cifras de salarios mínimos que pedían los obreros. Otros dos ministros, lord Ouarley y lord Loberburn, amenazan con su dimisión si triunfaba aquel criterio.

Mr. Bonard Law ha dicho reflejando la opinión de la mayoría del país: «Es tiempo ya de recordar a los mineros que no son únicamente miembros de la Federación, sino que son también ciudadanos de este país, y que a menos de derribar el edificio social, su deber es conformarse con la ley.

El Rey, cuya actitud durante la crisis minera ha sido admirable, ha manifestado que no asistirá a las importantes carreras de caballos que se celebrarán mañana en Liverpool.

Así lo ha manifestado en una carta dirigida al conde de Derby, que le había invitado a pasar tres días en Kunesley, su bella residencia de Liverpool.

«La prolongación de esta huelga de desastrosa—escribió S. M.—me impide hacer proyectos y no me permite salir de Londres.»

El Rey ha dado a sus ministros y a los parlamentarios una severa lección, pues las clases directoras no han cesado de pasar en el campo lo que se llama comúnmente el *week-end*, ó sea desde el sábado hasta el lunes.

## LA SITUACION EN ESPAÑA

### Carbón para la escuadra.

Nuestra Marina de guerra se ha repostado de carbón para unos días más, con pequeños compras hechas últimamente.

Oviedo, 28.

El gobernador telegrafió al comandante de Marina del puerto de San Esteban rogándole se dignara comunicarle las causas de la detención en aquel as aguas de los vapores des-pachados con carga de carbón.

Hoy ha contestado dicha autoridad marítima diciendo que ya habían zarpado los buques cuyo calado les permitía atravesar la barra; pero que el «Galacto», «Santa Florentina» y «Marzo» no han podido hacerlo aún por falta de profundidad en sitio tan peligroso.

Bilbao, 28.

La fábrica de fundición titulada Vasconia, donde trabajan más de 1.000 obreros, ha recibido carbón en cantidad precisa para conjurar el conflicto.

El propietario ha manifestado al gobernador que si el estado actual de cosas continúa, empleará la energía eléctrica como fuerza motriz para el movimiento de las máquinas, supliendo así la falta de combustible.

## CONVOCATORIA PARA INGRESO

### En la Escuela Naval

Por Real decreto del ministerio de Marina, publicado en la *Gaceta*, se sañan á oposición 25 plazas de aspirantes de Marina.

Las plazas se adjudicarán mediante pública oposición, y para poder tomar parte en ella será requisito indispensable ser ciudadano español y soltero, haber cumplido los trece años y no exceder de diez y nueve en todo el transcurso de este año; tener la aptitud física necesaria, cuya acreditación se hará por un Tribunal facultativo nombrado al efecto; no haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza y carecer de impedimento para ejercer cargos públicos.

Los exámenes se verificarán en el apostadero de Cádiz (San Fernando), en la Escuela Naval Militar, dando principio el día 1.º de Octubre próximo, ante el Tribunal que se designe y con sujeción á los programas que se publican en la *Gaceta*.

Las calificaciones obtenidas en los exámenes serán públicas, excepto las alcanzadas en el último ejercicio, que serán reservadas y conocidas sólo del Tribunal de exámenes, cuyo presidente, al terminar éstos, pesarán relaciones exclusivamente de los opositores que hayan alcanzado plaza y de los que, disfrutando del beneficio de plazas de gracia, hayan sido aprobados, no quedando constancia de la nota que puedan haber merecido los demás en ese último examen.

Queda prohibida la ampliación del número de plazas.

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones, escritas y firmadas por los interesados, se dirigirán al director de la Escuela Naval Militar antes del día 1.º de Septiembre próximo.

Los hijos de militares acomodarán copia legalizada del último Real despacho expedido á favor de su padre ó de la Real orden de su empleo.

## EN VALLADOLID

### La huelga de ferroviarios

Valladolid, 28.

La huelga iniciada ayer en los talleres de material fijo se hizo extensiva á los demás.

Todos los obreros al salir ayer tarde del trabajo acordaron declararse en huelga.

Piden los descontentos, iniciadores de la huelga, una subida de un 25 por 100 en sus jornales.

Como el aumento representa muchos miles de pesetas, la Dirección de los talleres ha solicitado del Consejo de administración de la Compañía que venga un alto empleado con poderes y atribuciones para resolver el asunto.

Una Comisión de huelguistas conferenció con el gobernador civil para exponerle las causas de su disgusto.

Luego celebraron los huelguistas una reunión en el Centro Obrero y acordaron entrar mañana en los talleres á la hora marcada; pero sin trabajar, plante que hoy han observado igualmente.

Esta tarde era esperado un alto funcionario de la Compañía, pero no ha llegado.

La huelga alcanza á los obreros de la sección del depósito, menos siete de ellos que se dedican al cargamento de carbón de máquinas.

En la explotación huelgan todos, menos los empleados telegrafistas.

En el pequeño material huelgan los obreros de rejonería y trabajan los limpiadores.

En los almacenes generales, todos, menos la brigada que se dedica á la remisión de combustibles á las estaciones inmediatas, para atenciones de los empleados de la Compañía.

En vía y obras, todos.

En los talleres de material fijo, todos también.

## Propagación de la huelga.

Málaga, 28.

Alegando que se demora la resolución del último incidente relativo al Montefío, reunióse la Asociación de ferroviarios y acordó oficiar á diversas secciones consultándoles acerca de la conveniencia de la huelga general.

El presidente manifestó que las secciones de Algeciras y Almería se hallan dispuestas, y que Madrid, Zaragoza y Alicante sólo aguarda á conocer la actitud de los ferroviarios andaluces para resolver.

Burgos, 28.

Ciento cincuenta obreros de Burgado, que trabajaban en la construcción de la doble vía del ferrocarril, se han declarado en huelga. Veinte han decidido volver al trabajo.

## Telegrama oficial

Melilla.

Se han presentado al general Ramos en Ras-Medua dos moros importantes manifestando deseos de regresar á Ulad-Canen y poblados inmediatos con más de 80 individuos de su familia, y dicen que piensan regresar antes de quince días.

En los Tumiats ocupados día 22 han quedado terminadas fortificaciones, reduciendo á dos compañías en cada uno las fuerzas que han de guarnecerlos.

Las obras de Sammar adelantan rápidamente, así como el camino de Yezanam á esta posición. No ocurre novedad.

## Firma del Rey

### DE GUERRA

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Antonio de Sousa del cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la sexta región.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la misma al general de brigada D. Enrique Faura, que desempeña igual cargo en la octava región.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Bileares al coronel de dicho Cuerpo D. Ramón Morera Gajeta.

### De Hacienda.

Firma de S. M. Real decreto disponiendo que pasen á depender de la Subsecretaría de este ministerio los servicios del Catastro.

Otros decretos jublando á D. Pedro Rubio Valero, jefe de Sección de la Dirección de Aduanas y nombrando para sustituirle á don Adolfo Vicente Herche.

## La revolución de México

Londres.

Los informes que se reciben aquí sobre las luchas civiles de México pintan como muy grave la situación de dicha República.

Según ellos, la batalla sostenida en Jiménez, al Sur del Estado de Chihuahua, por federales y revolucionarios, ha durado tres días, y quedó indolosa.

Los gubernamentales atribuyéronse la victoria y los insurrectos han hecho lo propio.

Lo cierto es que ambos Ejércitos han quedado medio aniquilados y que es enorme el número de sus respectivas bajas.

El suelo en los alrededores de Jiménez quedó sembrado de cadáveres.

Hubo nutridísimo fuego de cañones de tiro rápido y ametralladoras, cargas de lanceros y luchas rabiosas de arma blanca.

Varias posiciones fueron perdidas y recobradas hasta seis veces.

Las reacciones ofensivas menudearon mucho, sobre todo en el día tercero de la batalla.

En estos últimos días la guerra civil ha tomado caracteres espantosos, y ambos partidos emplean toda clase de medios para exterminarse.

## La actitud de Muley Hafid

### Contra el protectorado francés.

Por tratarse de un periódico francés que se ha distinguido siempre por sus campañas coloniales en África, y por el origen de la noticia, reoigemos el telegrama siguiente, muy significativo en estos momentos:

París.

*Le Temps* ha recibido hoy noticias importantes de Fez, por las cuales queda confirmado que el Sultán es enemigo del nuevo régimen.

«Es exacto—dice el corresponsal—que el viernes, al salir de la Oración, Muley Hafid se lamentó, en presencia de los jefes y otros personajes de su corte, de los acontecimientos

que han atraído sobre Marruecos la intervención francesa, y han dado ocasión al establecimiento de un protectorado que lleva consigo la admisión, por manos ajenas, de gastos é ingresos. En términos que no podían dejar lugar á dudas, dió á entender que, personalmente, no estaba lejos de preferir la abdicación al nuevo régimen, aniquilador de su soberanía.»

«Esta salida del Sultán—añade el corresponsal del gran diario colonista—no ha causado emoción en Fez. En los centros indígenas competentes se piensa que Hafid ha querido simplemente crear en la población musulmana un movimiento de opinión que le permita negociar en condiciones favorables el aumento de su lista civil. Se opina también que su tentativa de desligarse del Convenio á que ya tenía presentada su adhesión ha sido inspirada por agentes extraños, que querían retardar el resultado de la misión Regnault. La cordial recepción hecha por Hafid á nuestro embajador demuestra que ha cambiado de actitud.»

## La secuestradora de niños

Barcelona.

El juez especial, Sr. De Prat, tuvo ayer una larga entrevista con el presidente de la Audiencia, Sr. Del Rio.

Terminada la conferencia el juez reunió á los señores Sres. Roig, Saforcada y Muntaner para pedirles explicaciones sobre la contradicción entre los dos dictámenes.

Diose que el Juzgado llamará á los doctores Calleja y Cajal para que emitan un nuevo informe definitivo.

Esta mañana se ha reunido el Cuerpo de médicos forenses para pedir cuenta á sus compañeros los doctores Saforcada y Muntaner, firmantes del primer dictamen, y adoptar acuerdos. Ignórase lo que habrá sucedido en la reunión. Sólo se sabe que al salir de ella han manifestado en público que el Cuerpo médico-forense de Barcelona no se hace solidario de la conducta de sus compañeros.

Los catedráticos de la Facultad de Medicina llamados por el juez se han ratificado absolutamente en su dictamen. El doctor Sacanella, profesor de Anatomía, ha dicho textualmente, hablando de las masas calcáreas: «Si un alumno del primer año me presentase esos sustanciales diciendo que son huesos, le suspendo.»

A las cuatro de la tarde comenzó á declarar Enriquete ante el juez especial en el salón de actos de la cárcel. El interrogatorio fué muy largo, y en concreto no aportó al sumario ningún nuevo dato de interés. Enriquete, muy nerviosa, pero muy enérgica, contestó á todas las preguntas con gran habilidad.

Después se celebró un careo entre Enriquete y María Pujadó. Es afortunado y sustituto con gran seriedad gravísimos cargos contra su cuñada.

La diligencia tuvo que suspenderse porque Enriquete sufrió un síncope. Entre el médico y el capellán de la cárcel la trasladaron á la celda, donde sufrió un nuevo desvanecimiento. El médico la recató un antiespasmódico, y la procesada reanimo, quedando tranquila el resto de la tarde.

El Juzgado se retiró de la cárcel, levantando á Enriquete la incomunicación.

Los reporters, en cuanto tuvieron noticia del acuerdo del juez, intentaron interrogarla; pero ella se negó en absoluto, manifestando que nada tenía que decirles, porque tiene la conciencia tranquila y está convencida de que nada le ha de pasar.

Y sin querer atender á más preguntas se retiró del locutorio y volvió á la celda apoyada en el médico y en las hermanas de la Caridad.

## De Guerra y Marina

### Inválidos.

Se concede la agregación á la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos al capitán de Infantería D. Joaquín Téllez de Sotomayor, y el ingreso en dicho Cuerpo al teniente coronel de Infantería D. Luis Figueras Fernández.

### Vuelta á activo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al coronel de la Guardia civil, de reemplazo por enfermo, D. Alejandro Ceballos.

### Escuela de Equitación.

Se anuncia una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la escuela de Equitación militar.

Se dispone que el capitán de Caballería don José Chacal continúe en dicha escuela hasta fin de curso.

### Ayudante.

Se ha nombrado ayudante de campo del capitán general de la séptima región al capitán de Ingenieros D. Benito Navarro.

## Retiros.

Se concede el retiro al segundo teniente de la Escuela de reserva de Carabineros D. Agripito Abajo y al segundo teniente de la Escuela de reserva de la Guardia civil D. José Guas.

## Matrimonio.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la Escuela de reserva de Artillería D. Eduardo Mendicuti.

## Movimiento de barcos.

### Salieron:

De Melilla, á refugiarse en Tramontana por el levante que reina, el cañonero «Bazán».

Del puerto de la Carraca, el crucero «Extremadura».

Fondeó en Andraitx el «Nueva España», después de recorrer la costa Sur de esta isla y la de Cabrera.

## Reales órdenes.

Dispone que el teniente de navío D. Indalecio Núñez se encargue de la segunda comandancia de Marina de Menorca.

Idem que el ídem D. Félix Bastiarreche pase destinado á la Dirección general de Navegación y Pesca.

Idem que el ídem D. Francisco Fernández embarque en el «Extremadura».

Idem se pasaporte para Cádiz al primer condestable D. Francisco Martínez.

Asciende á segundo condestable al tercero D. Luis Rodríguez Manso.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval al doctor en Medicina D. Ramón Jiménez Facio.

Idem ídem de tercera clase á D. Enrique Carreaga.

Declara indemnizable comisión desempeñada por el ingeniero jefe de primera clase D. José Goytia.

Dispone sea baja en la Armada el segundo practicante D. Francisco Bont.

Concede licencia al ingeniero inspector de segunda D. Francisco Díaz y Aparicio.

Dispone se convoque un concurso de proyectos para la construcción de un puente entre la Avanzadilla y el arsenal de la Carraca.

Dispone que el capitán de corbeta D. Salvador Guardiola quede en situación de excedencia forzosa.

Destina al detall del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al comandante D. Manuel López Cepero.

Idem para el mando de la segunda compañía segundo batallón primer regimiento al capitán D. José Palomino.

Autoriza para pasar en la corte la revista de Abril al primer teniente D. Manuel Muñoz.

Concede cruz de plata del Mérito Naval á los escribientes de la Armada D. Eduardo Fernández Bárcena y D. Julio Navarro Rey.

## Provincias

### Reclutas á Melilla.

Sevilla. Los soldados de los batallones de cazadores que pertenecen al Cuerpo de Ejército de operaciones en África, que han recibido aquí la instrucción, juraron el domingo la bandera y han marchado hoy á Málaga para embarcar con rumbo á Melilla.

Se les ha despedido muy cariñosamente.

### En Cádiz se disgustan.

Cádiz.

Se ha recibido aquí con gran disgusto la noticia de que el Sr. Canalejas piensa que se celebre en Madrid y no aquí la conferencia interparlamentaria.

Se ha telegrafiado al presidente del Consejo protestando de la idea.

### Almacenes destruidos.

Málaga.

En la Colonia de San Pedro de Alcántara, cerca de Marbella, un violento incendio ha destruido los almacenes de la Resinera Española.

Las pérdidas se calculan en más de 18.000 pesetas.

### El acorazado «Constitución».

Cádiz.

Se han enviado centenares de telegramas al Gobierno pidiendo que, como epílogo de las fiestas del centenario, se coloque en Septiembre la quilla para construir un acorazado en los astilleros gaditanos, que lleve por nombre «Constitución».

### Reparto de donativos.

Málaga.

Se han reunido hoy las autoridades para repartir el donativo del Gobierno para los damnificados por los temporales últimos.

### Movimiento de buques.

Vigo.

Permanecen en este puerto, aguardando órdenes, los guardapesos españoles «Dorado», «Delfín» y «Gaviota».

Procedente de Lisboa ha llegado hoy el cañonero portugués «Guarda».

Obsequio á Canalejas.

El Ayuntamiento ha acordado nombrar al Sr. Canalejas hijo adoptivo de Cádiz, dando su nombre á una de las principales calles de la población.

Vapores que no salen.

El ayudante de Marina del puerto de San Esteban ha prohibido la salida de aquel puerto de los vapores «Santa Florentina», «Galathea», «San Isidoro» y «Marzo» por llevar carga excesiva de carbón.

Nuevo ferrocarril.

La Diputación provincial ha aprobado el importante ferrocarril de la Coruña á Corcubión por Carballo, incluido entre los estratégicos.

Todos los pueblos costeros desde Malpica hasta Carnota y Muros quedarán comunicados, desarrollándose la agricultura y la ganadería en zona tan fértil. La línea se divide en cinco trozos y pone en rápida comunicación una vasta comarca con La Coruña, Santiago, Pontevedra, Carril y Vigo.

El presupuesto total asciende á 29.941.565 pesetas.

Una Compañía franco-española tiene dispuesto el capital necesario para acometer la empresa, siempre que sea con garantía del interés por el Estado.

Cultura naval

(CONCLUSIÓN)

Y llega nos, señores, al término de esta pesada conferencia.

España atraviesa un período difícil de su historia, porque las idolatrías reinantes nos llevaron á prescindir de las ideas, de las significaciones, de las obras y de las conductas, para entronizar funestos personalismos. En nuestra desorientación, no discurrimos valiéndonos de los severos dictados de la razón, sino que actuando con la sola guía de utópicos sentimientos llegamos á juzgar, no á los hombres por sus virtudes cívicas ó por la calidad y la magnitud de las obras por ellos realizadas, sino que invirtiendo lógicamente los términos de la ecuación, investimos á las obras del mismo concepto de antipatía ó simpatía que sus inspiradores nos merecen.

Así se explica desgraciadamente que la reconstitución naval española, acordada por aclamación en el Parlamento, que es un síntoma de vida, una realidad hermosa para la industria y el proletariado nacionales, y un paso firme hacia el porvenir, se haya querido presentar, no con el propósito noble, siempre laudable, aunque pueda ser equivocado á veces, de ejercer una crítica leal y desapasionada, sino para estimular falsos estados de opinión como un estigma vergonzoso, cuando debiera ser para todos, y lo es para muchos ciertamente, un timbre de gloria y un título de ejemplar ciudadanía para quienes tan leal y patrióticamente supieron abordarla. Tal orden de cosas no podrá subsistir porque las ideas pueden ser permanentes y los hombres son perecederos, y porque la desviación ó la pérdida de un hombre, incidente sin valor en las inmensidades de la Naturaleza, no debe siempre ocasionar el derrumbamiento inevitable de una idea que puede ser grande ó salvadora, ni apagar una estela de luz que bien pudiera ser inmortal.

Muchos españoles tienen un falso concepto del Estado; creen, sin duda, que le incumbe, no sólo reglamentar y presidir el ejercicio armónico de las funciones sociales, no ya atenderlas y ampararlas en esos instantes difíciles en que los ciudadanos, con arreglo á todas las legislaciones modernas, tienen derecho al apoyo, al favor ó al socorro oficiales, sino también servir las particulares y relativas conveniencias ciudadanas y, en muchos casos, hasta sus personales caprichos y antojos.

Figurao un grandioso instituto benéfico donde, además de acoger y cuidar al enfermo y de atender al desvalido, tuviese derecho el ciudadano de salud vigorosa y de vivir independiente á demandar á título de gracia un puesto en el refectorio y un cuarto para su servicio, y pensad que el número de estos últimos señores acabase por ir desplazando á los indigentes, por restar cuidados al desvalido ó por hundir ó debilitar la vida antes floreciente de la institución á fuerza de los abusos.

¿Sería ello justo? Pues esa es el concepto que á la chita callando, por ser inconfesable, tienen aquellos espafíoles del Estado. Por eso miramos las extensas y profundas raíces que echó en nuestro solar la empleomanía; por eso vemos, de aberración en aberración, que muchas veces no se buscan los hombres para los servicios, sino que se inventan los servicios para los hombres. Y hasta en el límite del abuso se llega á premiar, como si fuese un mérito, el estricto cumplimiento del deber, desatando con ello las ambiciones desmedidas de que, departiendo en sentido doctrinario, ó hatlar en una ocasión inolvidada á un sabio general de Marina, ó haciendo recordar, á quien las conoce, aquellas hermosas líneas que, hablando de inmotivados galardones, escribió un eminente filósofo alemán: «aquellos que esperan una recompensa cualquiera por sus actos se colocan en el punto de vista cándido de la mujer poco inteligente que cree tener derecho al reconocimiento de los demás porque es bonita, ó del niño indócil que quiere que le acaricien y le halaguen porque no ha dejado nada en el plato que le han puesto; pensando seriamente en las cosas, se llega al concepto del deber que se cumple por él mismo, y no en vista de una satisfacción del amor propio ó de la vanidad».

Desvirtuada la noción del Estado, en el immoderado afán de descartar todas las responsabilidades en aqué, sin pechar gallardamente con la parte de la culpa, no pequeña por cierto, que á los individuos corresponde, en la demolidora conducta de pedir apoyos y de pagarlos con traiciones, de predicar en un sentido y de obrar en el opuesto; en la absurda pretensión de recabar derechos y de eludir obligaciones, hemos llegado en nuestro país á límites peligrosos, se han desatado los odios y hemos visto alistarse en sus negras legiones muchas voluntades que pudieran ser útiles al país, de luchar al calor de otros móviles más generosos y altruistas.

En España hay que restablecer á toda costa el imperio de la verdad, de la razón y del deber; pero no del deber que se cumple interesadamente, sino del deber por el deber. Los españoles debemos enmendar el rumbo, porque vamos á ciegas por derroteros de perdición. En ese plano de materialismos, de conveniencias y de negaciones espirituales, jamás podrá reconstituirse moralmente la Patria, porque ésta es ante todo—como dijera Mazzini—la conciencia de la Patria y la fe en ella. Porque, como expresara en su rudo decir D. Miguel Unamuno: la Patria no es una razón social económica. Riqueza y salud, sí, pero no para que cada cual goce y sea feliz, sino para sacrificarlos todos.

He dicho.

José Barbastró.

Contador de la Armada.

Banco de España

Empréstito de Marruecos 5 por 100.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 4 de pesetas 12,50 de las Obligaciones del Empréstito del Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, y autorizado especialmente este Banco para satisfacer su importe con la bonificación que tenga el cambio sobre París, á la vista, se pone en conocimiento de los poseedores de esta clase de valores, que desde el referido día 1.º de Abril podrán presentar el cupón de que se trata en la Sección correspondiente de la Caja de Efectos, bajo facturas que en la misma se facilitarán, y les será abonado en el acto su importe, con la bonificación que diariamente se fijará.

De igual manera podrán percibir el importe de los títulos amortizados. Las personas que tengan esta clase de valores constituidos en depósitos en las Cajas del Banco, podrán, si lo desean, percibir el importe del cupón ó de la amortización en la forma indicada, bastando para ello la presentación del correspondiente resguardo en la Caja de Efectos; pero se advierte que, en tanto no lo efectúen así, el Banco tendrá en suspenso el corte del cupón y la presentación de los títulos amortizados, entendiéndose que los interesados desean hacer por sí el cobro.

Madrid, 25 de Marzo de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Los señores depositantes poseedores de resguardos en número superior á cinco, que deseen verificar el cobro de sus intereses sin

guardar turno, puedan presentarlos desde el día de su vencimiento en ventanilla especial, bajo factura que se facilitará en la misma, recogiendo en el acto un talonillo para canjearle al día siguiente por los resguardos y los llamamientos correspondientes, que podrán hacer efectivos en seguida, también en ventanilla especial.

Madrid, 25 de Marzo de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 26, DIA 27. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Biblioteca Jurídico-Administrativa

Director, D. Juan Bautista Catalá, abogado.

Hasta la fecha esta importantísima Biblioteca está constituida por una serie de publicaciones completísimas de todas las leyes dictadas, y que por lo reducido de sus precios recomendamos á nuestros lectores su adquisición, si desean tener á su alcance y conocer todo el Derecho vigente de España.

Obras publicadas.

«Ley Electoral para diputados á Cortes y concejales», dos pesetas; «Ley Electoral de senadores», una peseta; «Régimen Municipal», dos pesetas; «Ley Hipotecaria», 2,50 pesetas; «Ley de Justicia Municipal», dos pesetas; «Ley del timbre y su Reglamento», 2,50 pesetas; «Aranceles judiciales», dos pesetas; «Aranceles administrativos y profesionales», nueve pesetas; «Ley de Caza y su Reglamento» y «Legislación de uso de armas», dos pesetas; «Texto y Jurisprudencia del Código civil», 10 pesetas; «Compilación de leyes políticas», dos pesetas; «Elecciones provinciales», una peseta; «Legislación obrera», tres pesetas; «Impuesto de Derechos Reales», dos pesetas; «Tratado teórico-práctico de reclamaciones á las Empresas ferroviarias», seis pesetas; «Legislación Electoral vigente», cinco pesetas; «Apuntes para el ingreso en la Escuela especial de criminología», 15 pesetas; «Antiguos y nuevos Aranceles judiciales», dos pesetas; «Contribución industrial y de Comercio: Su reglamento, tarifas y formularios», 3 pesetas; «Régimen municipal: Ley y Reglamento de Supresión de los Consumos», tres pesetas; «Contribu-

ción sobre utilidades: Ley y su Reglamento», dos pesetas.

Pueden adquirirse en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Biblioteca Jurídico-Administrativa; Embajadores, 9, tercero derecha Madrid.

Las negociaciones franco-españolas

En el ministerio de Estado se celebró ayer tarde una nueva conferencia entre el señor García Prieto y el embajador de Francia sobre la negociación relativa á Marruecos.

La circunstancia de no haber asistido á la entrevista el embajador de Inglaterra hizo creer á cuantos siguen de cerca el curso de la negociación que en la conferencia no se trató concretamente ninguna cuestión esencial que requiriera la presencia del representante británico.

En el ministerio de Estado se guardó una reserva absoluta acerca de lo tratado; pero, según parece, el Sr. García Prieto y M. Geofray se ocuparon en el examen de las diferencias que existen entre los trabajos de cartografía de Marruecos.

También parece que el embajador de Francia no ha entregado aún al ministro español ninguna respuesta de su Gobierno á la última proposición que hizo España.

La conferencia á que nos referimos duró desde las cinco y cuarto hasta las seis.

Los comisionados franceses y españoles encargados de las cuestiones aduaneras en Marruecos no celebraron ayer reunión por no haber podido estudiar los extremos propuestos en la última sesión.

EL CIRCO DE PARIS

El popular empresario William Parish prepara en estos días la nueva campaña de primavera en el circo de la Plaza del Rey, durante la cual actuará una notable compañía internacional de circo y varietés.

La temporada de Parich es siempre, en esta época, una de las notas más interesantes de la actualidad; pues aquel original y variado espectáculo cuenta siempre con gran número de aficionados.

La inauguración de la temporada se verificará, como de costumbre, el Sábado de Gloria, día 6 de Abril.

Desde el lunes, 1.º de Abril, de tres á ocho de la tarde, se despachan localidades en la contaduría de este circo para la inauguración y funciones de tarde, que tendrán lugar á las cuatro y media.

El domingo y lunes de Pascua, matinales especiales para niños, con variado programa, en las que tomarán parte todos los nuevos artistas de la Compañía de circo y varietés.

El abono de los jueves de gran gala será, como siempre, brillantísimo.

Cambio de cuarteles

Hoy, dejando los almacenes en esta plaza, los tercercos batallones de Saboya y Wad Rás marchan á Leganés á ocupar los locales de los batallones del Rey y León, que se incorporarán á banderas, alojándose en los cuarteles de María Cristina y Rosari, á cuyo fin los batallones cazadores de Figueras y Arapiles se trasladarán, dejando asimismo sus almacenes donde hoy se hallan, respectivamente, á Conde Duque y Montañas, en el lugar que dejan los tercercos batallones primeramente citados. El de Saboya destacará una compañía al campamento de Carabanchel para el servicio ordinario de éste, relevando las dos de Figueras que allí se encuentran. La marcha á Leganés de los batallones Saboya y Wad Rás, y el regreso de los del Rey y León, los harán por la carretera.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9 (precios populares), Doña Perfecta.

COMEDIA.—A las 9, Dora.

PRINCESA.—A las 9, El aventurero.

LARA.—A las 7 (doble), Puebla de las mujeres.—La Goya.

A las 9 1/2 (doble), El buen demonio.

A las 11 (doble), Música popular. La Goya.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 10 (especial), «Raffles» (cuatro actos).

A las 7 (doble), Los hugonotes.

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya.

A las 9, El baile de Luis Alonso.

A las 10, El príncipe casto.

A las 11 1/4, El fresco de Goya.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor.

A las 6 1/2, Molinos de viento.

A las 7 1/2, Si las mujeres mandasen...

NOVEDADES.—A las 6, Huelga de criadas.

A las 7 1/4, Justicia baturra.

A las 9, Milagro del amor.

A las 10 1/4, Huelga de criadas.

A las 11 1/2, Poca pena.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos.)

A las 10 1/2 (doble), Los espadachines, (nueve cuadros.)

MARTIN.—A las 6 1/2, La gente de rompe y rasga.

A las 10 1/2, Palomas y gaviñanes.

A las 11 1/2, La gente de rompe y rasga.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5 1/2, El turno de Pepe.

A las 6 1/2, Los incasables.

A las 6 1/2, Los incasables (reprise).

A las 7 1/2 (reprise), La reina.

A las 9 1/2, La noche del baile.

A las 10 1/2 (especial), Mancha que limpia (reprise).

NOVICIADO.—A las 6, La taza de té

A las 7 1/4, El viudo triste.

A las 9, Mala hierba.

A las 10 1/4, Las hermanas Frescales.

A las 11 1/2, La taza de té.

TEATRO NUEVO.—De 5 á 8 1/4 y de 9 á 12 1/4 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo.

Exito grandioso de la corrida de toros en Méjico, por Vicente Pastor y Punteret.

RECREO DE SALAMANCA (Skating- ring).—(Villanueva, 28; teléfono 3.677.)

—Abierto todos los días de 10 á 11 de 3 á 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

—Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

Gran éxito de Sann-Mancini, de Cándida Cortés y de Bragado.

CHANTECLER.—Todos los días secciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3.

Cambio diario de películas.

Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos de la semana.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.

Grandes éxitos de Mary Celi, la Trianita, Don Genaro el Feo, Arlow and Dums, Les Joany, Rose T y M Reney y de la Noedia.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20) Grandes atracciones internacionales.

A las 5 1/2, (gran moda, especial para familias) 9 1/2 10 1/2 y 11 1/2, La Miralles, Florina Sampietri, dúo Floretti y Belling.

Gran éxito de la Preciosilla, Julia Esmeralda y Adelita Lulú.

Escogidas películas.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

MADRILEÑO.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8 1/2, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4, con las atracciones Martín, Valverde, Morenita Belmonte y las de gran éxito Guerrita, les Papillons, las Madrid, Liliane y Amparo Colomer.

Début de la cupletista Carmela.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España.—Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y varietés.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.464.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

*Línea de Venezuela-Colombia.*

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legazpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

*Línea de Filipinas.*

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eixaguire*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

*Línea de Buenos Aires.*

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

*Línea de Fernando Poo*

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

*Línea de Cuba y Méjico.*

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expediciones extraordinarias.**

El vapor *Alonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería  
de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartmento de Correos, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de época, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con sencillez-medallón que se pueda abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, con plano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparto de su belleza artística, es de máquina preciosa y seguridad. Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueto.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

**SE VENDEN**

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Urcía, 80.

**Disponible**

**CLASES PASIVAS**

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión  
**UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

MADRID  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS  
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



DE  
**T. ARZUBIA (S. en C.)**

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

**Precios de suscripción.**

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 —  
Extranjero, año..... 40 —  
Clases é individuos de tropa..... 1 —

**Tarifa de anuncios.**

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
Tercera ídem..... 1 —  
Segunda ídem..... 1,50 —  
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

**Importantes regalos**

**á los suscriptores**

**de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

**“EL SIGLO”**

Los mayores y más importantes de España

**Conde, Puerto y C.ª**

BARCELONA

**Precio fijo**

**Ventas al contado**

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

**Lo Petit Lion d'Or**

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:  
Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos  
Chocolata con vaso de leche y ensalada, bello, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —  
Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —  
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Lo Petit Lion d'Or**, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO